Cambios en la radicación de Formularios 11 y 12

Debido a las contingencias causadas por la pandemia del Covid-19, el Banco de la República hanilitó el buzon de atenciónalciudadano@banrep.gov.co, con el fin de que los ciudadanos puedan radicar los formularios, solicitudes y respuestas a los requerimientos emitidos por la entidad. Así mismo, es importante que los ciudadanos tengan en cuenta que las respuestas a las solicitudes u otras notificaciones se harán vía electronica, por lo cual, es indispensable informar claramente a la entidad el correo electrónico en el cual se recibirán las respuestas.